

MEMORIA ABREVIADA

FUNDACIÓN: FUNDACION OC CONTRA EL CANCER

Nº DE REGISTRO: 970/HP 859

C.I.F.: G72862311

EJERCICIO: 01/01/2023 al 31/12/2023

NOTA 1: ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN:

- 1.1 La fundación tienen como fines dentro de sus estatutos:
- Impulsar la investigación sobre las causas y el tratamiento del cancer, la prevención de esta enfermedad, la formación de investigadores y de personal especializado.
 - Apoyar el estudio, análisis e investigación biomédica, básica y clínica de los procesos relacionados con el cancer.
 - Promocionar, financiar, subvencionar, potenciar y fomentar al personal científico que se dedica a la investigación sobre las causas y tratamiento del cancer.
 - Promover la transferencia a los Hospitales de la tecnología producida por los investigadores en los Institutos o Centros de Investigación y Universidades.
 - Impulsar un red de canales de cooperación de intercambio de información y documentación entre organismos, entidades profesionales, empresas públicas y privadas, personal de investigación, centros hospitalarios, centro universitarios, así como cualquier que esté vinculada con la investigación del proceso tumoral.
 - Fomentar el interés de científicos de reconocido prestigio para que desarrollen su actividad científica en Instituciones de Investigación.
 - Impulsar y divulgar el conocimiento sobre las causas, la prevención y los tratamientos del cancer.
 -
- 1.2. La actividad realizada en el ejercicio ha sido:
- Promocionar y realizar, en los medios de comunicación social, campañas de información y de publicidad sobre la propia Fundación, sus fines y actividades. Así como eventos solidarios y de difusión.
 - Financiación ensayos clínicos, pruebas hospitalarias, ingresos, y tratamiento, así como la asistencia a niños de oncología y sus familias.
- 1.3. La fundación tiene su domicilio fiscal y social en Calle Andorra, 35, 10, C, 28043, Madrid.

NOTA 2: BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1.- Imagen fiel: Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación, y del grado de cumplimiento de sus actividades, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

2.- Principios contables no obligatorios aplicados: No se han aplicado principios contables no obligatorios

3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre: Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de entidad en funcionamiento. La fundación estima que no hay riesgos internos o externos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en próximos ejercicios. A la fundación no le consta, ni considera probable la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando

normalmente. Por tanto no existe indicios de incertidumbre en los hechos contabilizados en el ejercicio 2023.

4.- Comparación de la información: las cuentas anuales de la fundación se ajustan al Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por el Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas o, en su caso, por el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (PYMESFL) aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Se realiza la comparación de las cuentas anuales del ejercicio 2023 con las del ejercicio precedente. **En cualquier caso, cabe destacar que al ser el primer ejercicio contable, no hay datos comparativos del año anterior.**

5.- Elementos recogidos en varias partidas: No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas con respecto a los modelos generales de balance y cuenta de resultados.

6.- Cambios en criterios contables: No se han producido cambios en los criterios contables.

7.- Corrección de errores: No se han realizado ajustes por errores en este ejercicio económico.

NOTA 3: EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

INGRESOS:

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	244.832,77€
PROMOCIONES CAPTACIÓN RECURSOS	28.832,00€
TOTAL INGRESOS	273.664,77€

GASTOS

AYUDAS MONETARIAS	-48.047,33€
OTROS GASTOS ACTIVIDAD	-25.697,74€
TOTAL	-73.745,07€

Análisis de las principales partidas del excedente del ejercicio:

La principal partida y fuente de ingresos de la Fundación OC haN sido las donaciones recibidas, así como por la captación de fondos por medio de donaciones de objetos solidarios.

En el 2023 se recibió por parte de la CAM un ingreso por el patrocinio en una de las carreras solidarias.

En cuanto a las partidas de gastos la principal ha sido las Ayudas Monetarias entregadas a el hospital en concepto de pago de las facturas por el tratamiento de varios niños. El resto de gastos están relacionados con la gestión de la Fundación y el buen desarrollo de las actividades. Estos gastos se pueden desglosar en gastos de asesoría, organización de eventos y carreras solidarias, materiales, informática, entre otros.

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

BASE DE REPARTO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Excedente del ejercicio	199.919,70€	0€
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
TOTAL	199.919,70€	0€

APLICACIÓN	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
A dotación fundacional		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	199.919,70€	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
A compensar con futuros beneficios		0€
TOTAL	199.919,70€	0€

NOTA 4: NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado intangible:

La fundación no ha mantenido ni ha realizado operaciones de inmovilizado intangible durante este ejercicio económico.

4.2 Inmovilizado material

La fundación no ha mantenido ni realizado operaciones de inmovilizado material durante este ejercicio económico.

4.3 Inversiones inmobiliarias:

La fundación no ha mantenido ni ha realizado durante el ejercicio económico inversiones inmobiliarias.

4.4 Bienes del Patrimonio Histórico:

La fundación no ha mantenido durante ningún periodo del ejercicio Bienes del Patrimonio Histórico.

4.5 Permutas:

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

La fundación no ha realizado durante este año permutas u otras operaciones similares.

4.6 Instrumentos financieros:

ACTIVO CORRIENTE:

AGRUPACIÓN	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
VII. Efectivo otros activos líquidos equivalentes	238.978,40€	0€

PASIVO CORRIENTE:

AGRUPACIÓN	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
II. Deudas a corto plazo	5.330,36€	0€

Criterios empelados para la calificación y valoración:

Según la normativa vigente (PGC de las ESFL) incluyendo las directrices el RD 01/2021.

ACTIVOS FINANCIEROS:

Valor inicial:

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles, en el caso de los activos financieros a coste amortizable. En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

Valoración posterior:

- Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de resultados aplicando el método por la insolvencia del deudor.
- Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Si se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los activos financieros a coste amortizado se estima que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso de los flujos de efectivo estimados futuros que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor. Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

PASIVOS FINANCIEROS:

Los pasivos financieros se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuible. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados.

En cada fecha de balance, la Fundación evalúa la existencia o ausencia de evidencia objetiva acerca del deterioro de los activos financieros. La evidencia, para los préstamos y cuentas por cobrar se materializa en las dificultades financieras del deudor, así como en los incumplimientos de cláusulas contractuales, si bien tiene en consideración otras evidencias objetivas de deterioro tales como el retraso en los pagos, entre otros.

Para el resto de activos financieros la evidencia objetiva del deterioro de activos financieros se manifiesta cuando el valor contable del activo financiero es superior al valor razonable, para aquellos activos financieros cuyo valor razonable puede determinarse por referencia a precios de cotización publicados, y en el valor teórico contable, para aquellos activos financieros cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a precios de cotización publicados.

Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que las han generado.

4.7 Créditos y débitos de la actividad propia:

La fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico créditos y/o débitos por actividad propia.

4.8 Existencias:

La fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico existencias.

4.9 Transacciones en moneda extranjera:

La fundación no ha realizado transacciones en moneda extranjera durante el ejercicio

4.10 Impuestos sobre beneficios:

El impuesto sobre beneficios se calcula aplicando el Régimen Fiscal especial regulado por el TÍTULO II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La Fundación al cumplir los requisitos previstos en dicha normativa, está exenta por las rentas generadas en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica.

En los ejercicios 2023 y 2022 no existe base imponible sujeta al impuesto, en consecuencia, no hay gasto devengado en concepto de Impuesto sobre beneficios. La Fundación está sometida a lo dispuesto en la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. Según esto, las fundaciones que cumplan ciertos requisitos estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por las rentas

derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos.

4.11 Ingresos y gastos:

CUENTA DE RESULTADOS:

AGRUPACIÓN	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
1. Ingresos de la actividad propia	39.501,50€	
2. Gastos por ayudas y otros	-22.928,00€	-7.001,50€
8. Otros gastos de la actividad	-3.627,41€	-2.680,27€

Ingresos y gastos de la actividad propia:

Como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 1/2021, de 12 de enero, que modifica, entre otros, el Plan General Contable aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Gastos

Los gastos se reconocen en función de su devengo.

La Fundación registra como gasto del ejercicio las ayudas o patrocinios concedidos en el momento de su aprobación, siempre y cuando hayan sido fijados los importes de las mismas en los acuerdos correspondientes.

El gasto originado por las ayudas monetarias otorgadas a Fundaciones y Organismos para las actividades de la Fundación, según el RD 1491/2011 de 24 de octubre de normas contables para entidades sin fines lucrativos, se imputa a la cuenta de resultados en el momento en que se apruebe su concesión por el importe acordado en la firma del contrato, y por tanto del compromiso adquirido para realizar una determinada actuación.

No obstante, en aquellos casos en que la Fundación adquiere compromisos de gasto de carácter plurianual y por un importe cierto predeterminado y asociados al desarrollo de actividades o hitos segregables e identificables, la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de los mismos se efectúa en función del calendario de ejecución de las acciones o actividades asociadas a dichos compromisos.

Ingresos

Los ingresos procedentes de patrocinadores, donantes y colaboradores formalizados en convenios de colaboración a favor de la Fundación, son reconocidos en el ejercicio en que se acuerda la concesión de la ayuda monetaria que otorgara la Fundación al otro Organismo.

4.12 Provisiones y contingencias:

La fundación no ha tenido que contabilizar durante el ejercicio económico ningún tipo de provisión ni contingencia.

4.13 Gastos de personal:

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico ningún tipo de gastos de personal.

4.14 Subvenciones, donaciones y legados:

AGRUPACIÓN	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
1d) Subv. Donac y legados imput. Exc ejerc	39.501,50€	0€

Criterios empleados para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados.

Las subvenciones donaciones y legados se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado y no existan dudas razonables sobre la recepción de los mismos, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

En caso de considerarse que su objeto engloba más de un ejercicio, se registran en el epígrafe «Subvenciones, donaciones y legados recibidos», en el Patrimonio Neto del balance de situación abreviado y se van traspasando a resultados del ejercicio en el epígrafe «Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio» según se vayan devengando los fines para los cuales fueron otorgadas y en todo caso sistemáticamente durante el periodo en el que se desarrolle el proyecto de investigación para el que fue otorgada la subvención.

Las subvenciones, donaciones o legados recibidos materializados en tesorería, si se conceden con asignación a una finalidad concreta se registran en el patrimonio neto en el momento en el que se justifican y se imputan a resultados en función del calendario de ejecución de las acciones o programas asociados a dichos compromisos.

El resto de las subvenciones, donaciones y legados recibidos para financiar la actividad propia de la asociación, sin ninguna asignación específica, son registrados como ingresos en el momento de su recepción.

4.15 Combinaciones de negocios:

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico ninguna combinación de negocios.

4.16 Fusiones entre entidades no lucrativas:

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico ninguna fusión entre entidades no lucrativas.

4.17 Negocios conjuntos:

La fundación no ha participado durante el ejercicio actual en ningún tipo de negocio conjunto

4.18 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

La Fundación durante este ejercicio no ha tenido ninguna operación vinculada.

NOTA 5: INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Inexistencia durante el ejercicio de inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

NOTA 6: BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia durante el ejercicio de bienes de patrimonio histórico.

NOTA 7: ACTIVOS FINANCIEROS

1. Largo plazo:

Inexistencia de activos financieros a largo plazo

2. Corto Plazo:

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos	Derivados Otros
	Ej. 2023	Ej 2022	Ej. 2023	Ej 2022	Ej. 2023	Ej 2022
Activos a valor razonable con cambios en excedente del ejercicio -Mantenidos para negociar -Otros						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta -Valorados a valor razonable -Valorados a coste						
Derivados de cobertura						
Tesorería					238.978,40€	0€
Total					238.978,40€	0€

Valoración a valor razonable:

Los activos se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, que equivale al valor. En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros determinados.

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
Total				

Durante el ejercicio no se producido ninguna inversión financiera a corto plazo.

NOTA 8: PASIVOS FINANCIEROS

1. Largo plazo:

Inexistencia de pasivos financieros a largo plazo.

2. Corto Plazo:

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos		Derivados Otros	
	Ej. 2023	Ej 2022	Ej. 2023	Ej 2023	Ej. 2023	Ej 2022
Débitos y partidas a pagar					5.330,36€	0€
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total					5.330,36€	0€

Información general:

La partida de pasivos financieros a corto plazo se compone de una deuda pendiente a los patronos derivada de los gastos de inicio de la fundación por un importe de 5.330,36€. Dicha deuda será liquidada en siguientes ejercicios.

NOTA 9: USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		
PARTIDA	2023	2022
1. Deudores promociones y patrocinio.	533,40€	0€
2. Deudores Admon. Pública.	670,55€	0€
Total	1.203,95€	0€

NOTA 10: BENEFICIARIOS Y ACREEDORES

OTROS ACREEDORES		
PARTIDA	2023	2022
1. Otros acreedores.	4.932,29	0€
Total	4.932,29	0€

NOTA 11: FONDOS PROPIOS

1. Movimientos:

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social				
1. Dotación fundacional/Fondo social		30.000,00€		30.000,00€
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas voluntarias				
III. Reservas especiales				
IV. Remanente				
V. Excedentes de ejercicios anteriores				
VI. Excedente del ejercicio		199.919,70€		199.919,70€
TOTALES		229.919,70€		229.919,70€

2. Origen de los aumentos:

El origen de los aumentos se justifica por:

- Dotación fundacional/fondos social: 30.000€, por ser lo establecido por ley para iniciar la entidad
- Resultado positivo del ejercicio 2023: 199.919,70€

3. Causas de las disminuciones:

No se ha producido ninguna disminución durante el ejercicio

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

4. Aportaciones a la dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo entre las dinerarias y las no dinerarias.

No se ha producido ninguna aportación a la dotación fundacional en este ejercicio.

5. Desembolsos pendientes y fecha de exigibilidad.

No existe ningún desembolso pendiente.

NOTA 12: SITUACIÓN FISCAL

El régimen fiscal aplicable a la entidad es de la ley 49/2002, a la que se optó en Hacienda. La memoria presentada es la misma que la presentada en Hacienda.

Según el artículo 2 de la ley 49/ 2002 se consideran entidades sin fines lucrativos a efectos de esta Ley, siempre que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 4 de la ley 49/2002.

Los requisitos a cumplir son:

- 1.- Fines de interés general, como se ve en los estatutos de la entidad y en las actividades que lleva a cabo en el punto 15 de la memoria.
- 2.- Los patronos no son destinatarios principales de las actividades.
- 3.- No se realizan actividades económicas ajenas a su actividad.
- 4.- Destinar el 70% a fines fundacionales.
- 5.- Los cargos de patrono son gratuitos.

a) Información sobre el régimen fiscal aplicable a la entidad. En particular, se informará de la parte de ingresos y resultados que debe incorporarse como base imponible a efectos del impuesto sobre sociedades:

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Esta entidad no ha desarrollado durante el ejercicio 2023 actividades no exentas.

La entidad no tiene diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.

La Fundación no tiene, a cierre del presente ejercicio, créditos por bases imponibles negativas

NOTA 13: INGRESOS Y GASTOS

1. Ayudas monetarias y no monetarias:

a) Ayudas monetarias	Actividad 1	Actividad 2	Sin actividad específica	Total
Ayudas monetarias individuales		-48.047,33€		-48.047,33€
Ayudas monetarias a entidades				
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros				
b) Reintegro de ayudas y asignaciones				
Reintegro de ayudas y asignaciones				
TOTAL		-48.047,33€		-48.047,33€

- AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES: Correspondientes a las ayudas a las familias para llevar a cabo el tratamiento de niños con Cáncer que están siendo tratados en el Hospital HM Montepríncipe.

2. Aprovisionamientos:

No se han producido gastos de aprovisionamiento durante el ejercicio

3. Gastos de personal. Cargas sociales:

No se han producido gastos de personal durante el ejercicio

4. Otros gastos de actividad:

Subgrupo / Cuenta / Subcuenta	Importe
620 Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio.	
621 Arrendamientos y cánones.	
622 Reparaciones y conservación.	
623 Servicios de profesionales independientes	-2.601,72€
624 Transportes	
625 Primas de seguros	
626 Servicios bancarios y similares	-980,67€
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
628 Suministros	
629 Otros gastos de la actividad	-22.100,75€
<i>Desplazamientos (hospital, eventos solidarios)</i>	<i>-1.188,12€</i>
<i>Informática, Web, Apps</i>	<i>-2.733,58€</i>
<i>Diseño, comunicación, varios gestión</i>	<i>-3.337,22€</i>
<i>Eventos solidarios, carreras, actividades</i>	<i>-6.638,46€</i>
<i>Merchandasing, impresiones</i>	<i>-6.009,19€</i>
<i>Otros gastos de gestión</i>	<i>-2.194,18€</i>

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

631 Otros Tributos	-14,60€
694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad	
695 Dotación a la provisión por operaciones de la actividad	
794 Reversión del deterioro de créditos de la actividad	
7954 Exceso de provisiones por operaciones de la actividad	
TOTAL	-25.697,74€

En esta partida de gastos nos encontramos los servicios de profesionales, comisiones bancarias, otros servicios y otros tributos.

5. Ingresos. Información sobre:

a) Ingresos de la actividad propia:

Actividades	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	Procedencia
Actividad 1			28.832,00€		CAM y Particulares
Actividad 2					
Otros Ingresos sin Asignación a actividades específicas				244.832,77€	Donaciones privadas
TOTAL			28.832,00€	244.832,77€	273.664,77€

Información sobre los ingresos obtenidos durante el ejercicio: contratos con clientes, relaciones con usuarios...:

La Fundación OC Contra el Cáncer ha recibido apoyo de particulares y empresas a través de donaciones, lo que le permite contribuir al desarrollo de sus actividades formativas; así como el soporte económico de la CAM en la colaboración por patrocinio en la carrera solidaria Niños sin Cáncer.

b) Ingresos de la actividad mercantil:

Inexistencia durante el ejercicio de ingresos de la actividad mercantil

c) Otros ingresos.

Inexistencia durante el ejercicio de ingresos de otros ingresos.

NOTA 14: SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

- 1. Informar sobre el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados, diferenciando los vinculados a la actividad propia de la entidad y, en su caso, a la actividad mercantil.**

Cuenta	Entidad concedente (especificar privada o pública, y en este caso, organismo y Administración concedente)	Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total imputado a resultados
7401	ENTIDADES PRIVADAS	DESARROLLO ACTIVIDADES	2023	2023-2023	86.562,38€	0,00€	86.562,38	86.562,38
7401	PARTICULARES	DESARROLLO ACTIVIDADES	2023	2023-2023	158.270,39€	0,00€	158.270,39€	158.270,39
TOTALES					244.832,77€		244.832,77€	244.832,77€

- 2. Analizar el movimiento de las partidas del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones.**

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital				
131. Donaciones y legados de capital				
132. Otras subvenciones donaciones y legados				
TOTALES				

No procede.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

3. Movimientos imputados al excedente del ejercicio

NÚMERO DE CUENTA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
7401 Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	244.832,77€	
TOTAL	244.832,77€	

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

**NOTA 15: ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE
ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

15.1 Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Eventos solidarios y de difusión.
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Sanidad.
Lugar de desarrollo de la actividad	Ávila, Valdemorillo (Comunidad de Madrid)

Descripción detallada de la actividad realizada.

Durante el 2023 se llevaron a cabo la organización, difusión y realización de eventos solidarios, que permitieron la participación de personas interesadas en conocer y apoyar los fines de la Fundación, así como para la obtención de los recursos necesarios por parte de particulares u otras entidades que quisieron apoyar los proyectos en los cuales participa la Fundación, por ejemplo, la financiación de un ensayo clínico para niños con tumores en recaída y un proyecto de medicina personalizada.

Se llevaron a cabo los siguientes eventos:

Marcha solidaria Ávila con Andrea:

Marcha solidaria para recaudar fondos para los tratamientos de Andrea y Samuel. El domingo 14 de mayo de 2023 a las 11:30h se realizó una marcha solidaria impulsada por la policía local de Ávila. Salida desde la Jefatura de la Policía Local con llegada a Lienzo Norte con una distancia de 5kms y destinando todos los fondos a la lucha contra el cáncer infantil, y en concreto contra el meduloblastoma. El precio de la inscripción fue de 5€.

Mercadillos solidarios en Valdemorillo:

Mercadillo solidario con la ropa donada por MANGO a la fundación. Se realizó el sábado 15 de julio en el Colegio Público Juan Falcó de Valdemorillo. un mercadillo solidario con toda la ropa nueva de temporada que varias marcas han donado a la fundación. Ropa para mujer, hombre y niños.

El 100% de lo recaudado será íntegramente destinado a financiar el Ensayo clínico de Terapia Metabólica contra tumores refractarios en recaída.

Estuvimos desde las 9 de la mañana hasta las 8 de la tarde en el Pabellón deportivo del Colegio Público Juan Falcó de Valdemorillo, Av. Segovia, 1.

Carrera solidaria Niños sin Cáncer

Carrera solidaria para recaudar fondos que impulsan la investigación contra el cáncer infantil. Se realizó en Valdemorillo, el 24 de septiembre de 2023, Día internacional de la investigación contra el cáncer. La actividad comenzó a las 9 de la mañana y terminó a las 15h. Hubo dos distancias para los corredores, 5 y 10kms, además también de haber participantes en la disciplina de Marcha Nórdica con una distancia de 5kms. La jornada terminó con una paella solidaria. El 100% de la recaudación fue destinado a la investigación contra el cáncer infantil.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario		60		150

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		2.300
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe			TOTAL
	Previsto	Realizado Especifico Actividad	Realizado Común Actividad	
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal				
Otros gastos de explotación		-18.710,76€		-18.710,76€
Amortización del inmovilizado				
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuestos sobre beneficios				
Subtotal gastos		-18.710,76€		-18.710,76€
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal recursos				
TOTAL		-18.710,76€		-18.710,76€

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Recaudación de fondos	Importe recaudado		107.500,00
Difusión de los fines dela Fundación	Difusión de los fines		Indefinido
Realización de eventos solidarios	Eventos realizados		3

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Financiación de ensayos clínicos y proyectos de medicina personalizada para niños con tumores en recaída.
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Sanidad
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada.

En el 2023 pudimos financiar asistencia a niños y a sus familias. Se financiaron pruebas hospitalarias, ingresos, tratamientos con radioterapia y quimioterapia, y consultas a niños de oncología del HM Montepíncipe que disponían de seguro privado.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		0		0
Personal con contrato de servicios		0		0
Personal voluntario		10		50

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		10
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Gastos / Inversiones	Importe			
	Previsto	Realizado Específico Actividad	Realizado Común Actividad	TOTAL
Gastos por ayudas y otros		-48.047,33€		-48.047,33€
a) Ayudas monetarias		-48.047,33€		-48.047,33€
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal				
Otros gastos de explotación		-6.986,98€		-6.986,98€
Amortización del inmovilizado				
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuestos sobre beneficios				
Subtotal gastos		-55.034,31€		-55.034,31€
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal recursos				
TOTAL		-55.034,31€		-55.034,31€

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Conseguir la curación de los niños y tener éxito en el tratamiento de los niños.	Número de niños tratados o familias a las se les ayudó		10

I. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros		-48.047,33€	-48.047,33€		-48.047,33€
a) Ayudas monetarias		-48.047,33€	-48.047,33€		-48.047,33€
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos					
Gastos de personal					
Otros gastos de la actividad	-18.710,76€	-6.986,98€	-25.697,74€		-25.697,74€
Amortización del inmovilizado					
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	-18.710,76€	-55.034,31€	-73.745,07€		-73.745,07€
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación de deuda no comercial					
Subtotal inversiones					
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	-18.710,76€	-55.034,31€	-73.745,07€		-73.745,07€

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad:

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Ingresos de promociones, patrocinio y/o colaboraciones		28.832,00€
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas		244.832,77€
Otros tipos de ingresos		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS		273.664,77€

IV. Convenios de colaboración con otras entidades:

Inexistencia de convenios de colaboración con otras entidades.

V. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados:

El año 2023 fue el primer año de actividad de la fundación, por lo que no existen datos tanto de ingresos como de gastos previstos antes de comenzar al año 2023.

15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios:

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE			TOTAL
1.Gastos en cumplimientos de fines*	73.745,07€			73.745,07€
	Fondos propios	Subvenciones,donaciones y legados	Deuda	
2.Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1+2.2)	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1 Realizadas en el ejercicio				
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones,donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1+2)	73.745,07€			73.745,07€

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS+INVERSION)
					Importe	%	
N-4				0,00	0,00		
N-3				0,00	0,00		
N-2				0,00	0,00		
N-1				0,00	0,00		
2023	199.919,70		73.745,07	273.664,77	191.565,34€	70%	73.745,07€
TOTAL							

EJERCICIO	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES*					IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR
	N-4	N-3	N-2	N-1	N	
N-4						
N-3						
N-2						
N-1						
2023					73.745,07	117.820,27
TOTAL					73.745,07	117.820,27

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Limites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5)= (3)+(4)	Supera(+) No supera(-). El límite máximo (el mayor de 1 y 2)-5
	5% de los fondos propios (1)	20 % de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2002 y Art.32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2023	11.495,99€	39.983,94€			0,00€	No supera los límites

Según los datos declarados por la fundación, no existen gastos de administración según lo establecido en el artículo 22.2 de la Ley 1/1998 de fundaciones de la Comunidad de Madrid y el artículo 33 del Reglamento R.D. 1337/2005. de 11 de noviembre. No procede porque no ha habido gastos de administración por parte de los patronos

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				

No procede porque no ha habido gastos de administración por parte de los patronos

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

NOTA 16: OPERACIONES CON PARTES VINCULANTES.

La Fundación no ha mantenido operaciones con entidades vinculantes durante el ejercicio 2023.

NOTA 17: OTRA INFORMACIÓN

17.1 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación:

No se ha producido ningún cambio durante el ejercicio al que corresponde las cuentas anuales.

17.2. Autorizaciones del Protectorado:

No existen autorizaciones otorgadas por el Protectorado, o solicitadas y pendientes de contestación en el ejercicio.

17.3. Remuneraciones a miembros del Patronato

Los miembros del Patronato no han percibido ingresos en concepto de sueldos, dietas o remuneración por parte de la Fundación.

17.4. Anticipos y créditos a miembros del Patronato:

Inexistencia de anticipos y créditos concedidos a miembros del Patronato.

17.5. Pensiones y de seguros de vida de miembros del Patronato:

Inexistencia de obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de miembros del Patronato.

17.6. Personas empleadas:

Durante el ejercicio actual no ha habido ninguna personal empleada en la Fundación.

17.7. Auditoría

No se ha realizado auditoría.

17.8. Información sobre el grado de cumplimiento de los códigos de conducta relativos a las inversiones financieras temporales

La fundación durante el año al que se refieren estas cuentas anuales no ha mantenido inversiones financieras temporales, ni ha realizado ningún tipo de operación financiera temporal, según la definición dada de las mismas en los Acuerdos del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Consejo de Gobierno del Banco de España, por los que se aprueban los Códigos de conducta relativos a las inversiones financieras temporales de las entidades sin ánimo de lucro en desarrollo de la Disposición Adicional 5ª del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre. El Patronato de la fundación, teniendo en cuenta lo anterior, considera que no ha de informar de forma específica sobre este punto, ni de presentar informe anual sobre el seguimiento de los Códigos de conducta indicados.

NOTA 18: PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La fundación no ha realizado operaciones con proveedores comerciales durante el ejercicio económico actual o considera que no está obligada a informar sobre el periodo medio de pago a proveedores ni sujeta a la Disposición adicional tercera «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio y Resolución de 29 de enero del ICAC y/o normativa complementaria.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
NO PROCEDE						
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
NO PROCEDE						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
NO PROCEDE						
INVERSIONES INMOBILIARIAS						
NO PROCEDE						
INVERSIÓN FINANCIERA A LARGO EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS						
NO PROCEDE						
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO						
NO PROCEDE						
ACTIVO CIRCULANTE						
Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar						
430. Clientes varios patrocinio	31-12-2023	533,40€				
470. HP Deudora IVA	31-12-2023	587,54€				
472. HP IVA soportado	31-12-2023	83,01€				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes						
572. BANCOS E INST. CRED. C/C VISTA, EUROS	19-01-2023	238.978,40€				

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

DEUDAS						
	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
A LARGO PLAZO	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO					
	ACREEDORES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS					
	DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS					
	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO					
	POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES					
	POR FIANZAS, GARANTÍAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS					
	OTRAS DEUDAS					
	NO PROCEDE DEUDAS A LARGO PLAZO					
A CORTO PLAZO	551 CTA CORRIENTE CON PATRONOS Y OTROS	01-01-2023	5.330,36€	5.330,36		- €
	(Descripción)					
	(Descripción)					
	(Descripción)					

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE